

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 665 año 2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	Maria José Cabarique Morales
3. C.C o Nit	1.098.631.531

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	14/01/2020
Fecha de inicio:	15/01/2020
Fecha de terminación:	31/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Prórroga	1	13 días	18/11/2020	31/12/2020

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor		
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	\$45.550.475		
7. Valor Adición (es)	\$1.636.544		
8. Valor Total del Contrato o convenio	\$47.187.019		
9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	\$ 2.182.059	Pago No 7.	\$ 4.091.360
Pago No 2.	\$ 4.091.360	Pago No 8.	\$ 4.091.360
Pago No 3.	\$ 4.091.360	Pago No 9.	\$ 4.091.360
Pago No 4.	\$ 4.091.360	Pago No 10.	\$ 4.091.360
Pago No 5.	\$ 4.091.360	Pago No 11.	\$ 4.091.360
Pago No 6.	\$ 4.091.360	Pago No 12.	\$ 0

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 1 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

10. Sumatoria de No. de Pagos	\$ 43.095.659
11. Saldo a Pagar	\$ 4.091.360
12. Valor Total Pagado	\$ 47.187.019
13. Saldo a Liberar	0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	<p>-Durante los primeros tres meses, enero, febrero y marzo:</p> <p>Se ha enfocado en contactar previamente a la población, a través de contacto telefónico, mensajes de texto y visitas domiciliarias, realizando la atención mensual a las PPR asignadas ubicadas en los municipios de:</p> <p><u>* Zona urbana y rural de Puerto Parra:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Samuel Cruz Taborda CODA 0124-19. - Rafael Antonio Rodríguez Gutiérrez CODA 24-00139. <p><u>*Zona urbana y rural de Cimitarra:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Andres Hernando Guerra Acevedo CODA 0092--03. - Diomedis Alberto Balbin Bejarano CODA 0057-20. - Eduardo Pacheco Campo CODA 0138-17. - Héctor Alfonso Martínez Torres CODA 1387-10.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 2 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<ul style="list-style-type: none"> - Juan Campos Márquez Parra CODA 23-00677. - Joaquin Emilio Aguirre Valderrama CODA 27-00154. - Víctor Manuel Gutiérrez Pérez CODA 23-00361. - Wilmar Antonio Velásquez Marín CODA 24-00722. <p><u>* Zona urbana y rural de San Vicente de Chucurí.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Wilson Antonio Pedroza Pino CODA 0075-20. - Uriel Ribero CODA 30-01740. - Edinson Navarro Novoa CODA 23-00137. - Maria Isabel Díaz Camacho CODA 18-00295. - Hernando Figueroa Bermúdez CODA 28-01790. - Luz Belén Molina Lázaro CODA 0073-20. - José Euclides Díaz CODA 30-01646. - Angie Juliana Lázaro CODA 0121-20. - Euclides Castaño Silva CODA 30-02345. - Ronald Barrera Celis CODA 12-00548. - Yojana Patricia Ortiz Díaz CODA 1119-06. <p>Se puede afirmar que durante este tiempo se realizaron encuentros con las PPR y sus familias, mediante una escucha activa se identificaron las necesidades, expectativas y peticiones de la población; la aplicación de los instrumentos en la fase de caracterización de los planes de trabajo durante estos meses, fue importante, ya que permitió conocer a profundidad del estado actual de las PPR, brindando insumos para la elaboración de los planes de trabajo.</p>
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 3 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>-Durante los siguientes siete meses, de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre: De acuerdo a los lineamientos operativos enviados el 3 de abril en el marco de la emergencia sanitaria, se realizaron las atenciones de forma virtual o telefónica.</p> <p>Durante este período de tiempo 12 Planes de trabajo pasan a estado: "En ejecución" para lograrlo, fue necesario elaborar y establecer cada uno de los acuerdos que contemplaban los planes de trabajo de cada una de las PPR, luego de analizar los resultados de la etapa de caracterización.</p> <p>Cada plan de trabajo tuvo entre 8 y 12 acuerdos, esto quiere decir, que en total se realizaron alrededor de 144 actividades contemplando las 8 dimensiones: personal, productividad, familiar, educación, salud, hábitat, ciudadanía y seguridad.</p> <p>La metodología utilizada para la elaboración de los acuerdos, se enfocó en utilizar métodos teóricos, reflexivos y prácticos, a través del uso de caja de herramientas, videos, folletos, figuras ilustrativas, afiches, crucigramas, sopa de letras, ejercicios de asociatividad, diapositivas, videos informativos; adicionalmente, se contó con el apoyo de la caja de herramientas para la atención durante la emergencia sanitaria por Covid-19.</p> <p>En el mes de octubre se finalizan la mayoría de los acuerdos de los planes de trabajo, en este sentido, comienzan a evaluarse; teniendo en cuenta, aspectos como: caracterización, cumplimiento de los acuerdos, estado final de las metas y el estado de cada dimensión por cada una de las PPR.</p>
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>Durante los meses de noviembre y diciembre, de acuerdo al MEM20-011719 del 8 de octubre de 2020, se adelanta atención gradual de manera presencial, por lo cual, durante este periodo contractual se ha continuado en contactar a la población, a través de llamadas telefónicas, mensajes de texto, medios virtuales y encuentros humanizantes.</p> <p>No hubo PPR que abandonaran su proceso de reintegración, tampoco se inactivó ninguna PPR ni pérdidas de beneficios por delitos posteriores.</p>
<p>2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.</p>	<p><u>Planes de trabajo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - En el periodo contractual, se realiza la aplicación de instrumentos en la fase de caracterización, los cuales son: encuesta de empleabilidad, instrumento de censo de hábitat, actualización de datos de los integrantes de la familia, así como línea base en las PPR que se encuentran en etapa de estabilización. A través de estos instrumentos se identifican necesidades de las PPR y sus familias, las cuales se abordan de manera integral en los diferentes planes de trabajo concertados, logrando la ejecución de 12 de estos. <p><i>Los PDT elaborados se reportan firmados por la PRII y cargados en el SIRR, correspondientes a:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - PDT # 104933 PPR Edinson Navarro Novoa. - PDT # 102355 PPR Euclides Castaño Silva.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<ul style="list-style-type: none"> - PDT # 104993 PPR Héctor Alfonso Martínez Torres. - PDT # 102304 PPR Hernando Figueroa Bermúdez. - PDT # 104096 PPR Joaquin Emilio Aguirre Valderrama. - PDT # 103628 PPR José Euclides Díaz. - PDT # 105339 PPR Juan Campos Márquez Parra. - PDT # 102317 PPR Maria Isabel Díaz Camacho. - PDT # 106917 PPR Samuel Cruz Taborda. - PDT # 106246 PPR Uriel Ribero. - PDT # 102683 PPR Víctor Manuel Gutiérrez Pérez. - PDT # 102743 PPR Wilmar Antonio Velásquez Marín. <p>Adicionalmente, a la población activa de la ruta de Reintegración se le realizó la aplicación del instrumento información sobre TIC'S Reintegración, diseñado durante la emergencia sanitaria por la pandemia Covid-19, el cual pretende recoger información sobre el acceso a la conectividad de las PPR.</p> <p><u>Seguimiento a las Unidades de Negocio</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - 19/04/2020: aplicación ISUN # 1 del BIE-PDN-30822 de la PPR Edilberto Vargas Serna.
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 6 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<ul style="list-style-type: none"> - 19/07/2020: aplicación ISUN # 2 del BIE-PDN-30822 de la PPR Edilberto Vargas Serna. - 19/11/2020: aplicación ISUN # 3 del BIE-PDN-30822 de la PPR Edilberto Vargas Serna. - 27/05/2020: aplicación ISUN # 3 del BIE-PDN-29508 de la PPR Fredys Manuel Ramos Navarro. - 27/09/2020: aplicación ISUN # 4 del BIE-PDN-29508 de la PPR Fredys Manuel Ramos Navarro. - 31/03/2020 aplicación ISUN # 2 del BIE-PDN-26449 de la PPR Jeison Ferney Santos Valderrama. - 28/05/2020: aplicación ISUN # 3 del BIE-PDN-29329 de la PPR Jeison Ferney Santos Valderrama. - 13/10/2020: aplicación ISUN # 4 del BIE-PDN-29329 de la PPR Jeison Ferney Santos Valderrama. - 19/06/2020 aplicación ISUN # 4 del BIE-PDN-28093 de la PPR Uriel Ribero. - 29/05/2020 aplicación ISUN # 2 del BIE-PDN-30272 de la PPR Víctor Manuel Gutiérrez Pérez. - 29/09/2020 aplicación ISUN # 3 del BIE-PDN-30272 de la PPR Víctor Manuel Gutiérrez Pérez. <p><u>Estrategia de acompañamiento post</u></p> <p>-Haciendo referencia a la estrategia de acompañamiento post culminación, se realiza la aplicación de 12 instrumentos de encuesta de productividad y 12</p>
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 7 de

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>instrumentos de visitas domiciliarias, llevando a cabo acompañamiento a las PPR culminadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jorge Enrique Rojas López. - Jorge Enrique Causil Alean. - Jairo Nelfer Causil Alean. - Jeison Ferney Santos Valderrama. - Elber Moreno Sánchez. - Edilberto Vargas Serna. - Eulice Arbey Borja Hidalgo. - Esynover Antonio Duarte Guzmán. - Cornelio Mena Perea. - Fredys Manuel Ramos Navarro. - Mauricio Miele Velásquez. - Augusto Manuel Banquet Tapia
<p>3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.</p>	<p>-Durante los primeros seis meses del año (enero, febrero, marzo y abril, mayo y junio) se realizaron caracterizaciones de 14 PPR activos, residentes en los municipios de Cimitarra, Puerto Parra y San Vicente de Chucurí, además de los encuentros humanizantes durante enero, febrero y marzo junto con las visitas domiciliarias, se aplicaron tres instrumentos: Familia, Tasa desocupación y habitabilidad, en total se aplicaron 42 instrumentos en este período de tiempo. Por otro lado, se actualizaron los conceptos de reintegración (4) de cada uno de las PPR, elaborando las historias de vida y actualizando la información en el SIRR.</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 8 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>Dentro de los hallazgos identificados se encontró la importancia de abordar las dimensiones: productiva, familiar y habitabilidad, teniendo en cuenta las características de los diferentes contextos, es muy común ver el reflejo de la crisis económica, especialmente por la emergencia sanitaria que ocasionó la pandemia del Covid-19, lo que ha causado altos índices de desempleo. En Cimitarra y San Vicente de Chucurí, hubo algunas situaciones en relación a la seguridad debido a la presencia de GAI en la zona, siendo necesario abordar la dimensión de seguridad, por lo que se notificaron algunas PPR para traslado.</p> <p>-Durante los últimos seis meses del año (Julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre): Continúan desarrollándose los acuerdos/actividades contempladas en los planes de trabajo; se diseñan alrededor de 50 actividades/ evidencias para trabajar con las PPR y sus familias durante las ATEV mensuales, estas actividades se ejecutaron en las 8 dimensiones.</p> <p>Durante cada mes se desarrollaban dos acuerdos aproximadamente en las diferentes categorías de avance: cognitiva, reflexiva y práctica.</p> <p>Por otro lado, cada mes, se realizó seguimiento de cada uno de los acuerdos; es decir, la descripción de la actividad realizada y las evoluciones encontradas. En este sentido, se realizaron 60 seguimientos aproximadamente en el ARPA de manera mensual.</p> <p>Adicionalmente, durante el periodo contractual, se realizaron 13 evaluaciones de planes de trabajo, se evidencia cumplimiento en la mayoría de las metas establecidas y un mayor nivel</p>
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 9 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>de compromiso y responsabilidad por parte de las personas activas en el proceso.</p> <p>En el proceso de evaluación, fue necesario revisar el estado final de cada una de las metas incluidas en los planes de trabajo y el cumplimiento derivado durante el proceso, finalmente, se concluye que, en términos generales, las PPR han logrado fortalecer y/o potenciar capacidades, habilidades y conocimientos, a través del desarrollo de las siguientes metas:</p> <p>-En cuanto a la <i>dimensión Personal</i>, se aborda 1.1.1. Autopercepción, 1.1.2. Re significación, 1.1.3. Identidades de género, 1.1.4. plan de vida en marco de la legalidad, 1.2.1. Vínculos con miembros de su familia, red de apoyo o personas significativas con las que interactúa, 1.3.1. Vínculos en diferentes contextos.</p> <p>-En la <i>dimensión Productiva</i>, 2.1.1. Exploración del talento, 2.2.1 Vinculación y permanencia en FpT según su contexto. 2.3.1 Comprensión y fortalecimiento del modelo de negocio, 2.5.1. Educación Financiera.</p> <p>-En la <i>dimensión Familiar</i> 3.1. La PPR y su grupo familiar comprenden la importancia de consolidar adecuadas relaciones familiares. 3.2.1 Roles familiares de hombres y mujeres, 3.4.1, pautas de crianza, 3.5.1. Derechos y deberes familiares; 3.6.1 Programas culturales, recreativos y deportivos;</p> <p>-En la <i>dimensión de Hábitat</i> se aborda, 4.1.1 Mejora de las condiciones de vida en el hábitat, 4.5.1 Seguridad alimentaria, 4.5.2 Prevención del riesgo habitacional, 4.3.1 Estrategias de planeación financiera;</p> <p>-Con respecto a la <i>dimensión de Salud</i>, se aborda, 5.1.2 permanencia en el SGSS, 5.2.1 promoción, prevención y atención general en salud, 5.3.2 atención especializada en salud mental;</p>
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>-En la <i>dimensión educativa</i>, 6.1.1. Reconocimiento y re significación de la educación, 6.2.1 Vinculación a la oferta educativa de la PPR; -En la <i>dimensión de Ciudadanía</i>, 7.2.1 conocimiento de su situación jurídica, 7.3.2 derechos, deberes y ejercicio ciudadano, 7.4.2 Relaciones de Confianza Comunitarias; -En la <i>dimensión de seguridad</i>, se logra, 8.1.1. Reconocimiento de la victimización y reincidencia, 8.2.1 mecanismos de protección institucional, 8.1.2 fortalecimiento de entornos protectores, 8.1.4 identificación del riesgo, 8.1.5 prevención del riesgo en el entorno, 8.1.6 prevención del riesgo individual. Las anteriores metas descritas, se abordaron teniendo en cuenta las tres categorías de avance, Cognitivo, Reflexivo y Práctico.</p>
<p>4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.</p>	<p>Mes a mes, se realizaron las atenciones psicosociales a las PPR asignadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PDT # 104933 PPR Edinson Navarro Novoa. - PDT # 102355 PPR Euclides Castaño Silva. - PDT # 104993 PPR Héctor Alfonso Martínez Torres. - PDT # 102304 PPR Hernando Figueroa Bermúdez. - PDT # 104096 PPR Joaquín Emilio Aguirre Valderrama. - PDT # 103628 PPR José Euclides Díaz. - PDT # 105339 PPR Juan Campos Márquez Parra. - PDT # 102317 PPR María Isabel Díaz Camacho.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 11 de

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<ul style="list-style-type: none"> - PDT # 106917 PPR Samuel Cruz Taborda. - PDT # 106246 PPR Uriel Ribero. - PDT # 102683 PPR Víctor Manuel Gutiérrez Pérez. - PDT # 102743 PPR Wilmar Antonio Velásquez Marín. <p>- Teniendo en cuenta el periodo contractual, se registraron los avances del cumplimiento de 144 acuerdos en el sistema ARPA, de 13 planes de trabajo en ejecución, los cuales fortalecen las habilidades, capacidades y herramientas con las que cuentan las PPR, en las diferentes dimensiones de la ruta de reintegración, por medio de asesorías psicosociales con las PPR activas, las cuales se llevan a cabo por medio de documentos informativos, videos reflexivos y puesta en práctica de los acuerdos, así como la caja de herramientas para la atención durante la emergencia sanitaria por Covid-19.</p>
<p>5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación</p>	<p>-Durante el periodo contractual, se realizaron las siguientes actividades: Se realiza acompañamiento y gestión con las Alcaldías municipales de: Cimitarra y San Vicente de Chucurí, teniendo en cuenta la entrada de un nuevo gobierno local, inicialmente se realiza contacto con las diferentes Secretarías: Gobierno, Desarrollo comunitario, Salud y los alcaldes de cada municipio, con el fin de socializar la Ruta de Reintegración y de Reincorporación de la ARN y poder incluir a nuestros participantes en las acciones a desarrollar en el PDM, que apunten a fortalecer la Política de Reintegración social y Económica.</p> <p><u>Actor externo, Alcaldía de Cimitarra:</u></p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 12 de

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<ul style="list-style-type: none"> - En el municipio de Cimitarra se radicó en la ventanilla de correspondencia de la Alcaldía de Cimitarra, el documento de incidencia política, que contiene las propuestas de inclusión de la Política del Reintegración y Reincorporación en el plan de desarrollo del municipio, adicionalmente se realizó reunión con la mesa técnica y de planeación del plan de desarrollo del municipio de Cimitarra, en donde se socializó la propuesta en un marco de sinergias institucionales, entre la profesional Reintegrador II, la asesora de ruta Dra. Milena Gonzalez, la Secretaria de Gobierno, Dra. Gisela Martínez, el profesional facilitador Tito Peñaloza y el alcalde del municipio de Cimitarra, Doctor Wilfran Sabogal. - Se realiza reunión con la mesa técnica y de planeación del plan de desarrollo del municipio de Cimitarra, en donde se socializa la propuesta de inclusión de las políticas de Reintegración y Reincorporación en el Plan de Desarrollo Territorial, en un marco de sinergias institucionales, suscribiendo acta de reunión entre la profesional Reintegrador II, la Secretaria de Gobierno, dra. Eliana Benavides, el secretario de desarrollo comunitario, dr. Jhonnatan Bedoya del municipio de Cimitarra y sus funcionarios. Adicionalmente, la profesional de seguimiento, dra. Yuly Andrea Cala adelanta articulación con el secretario de Planeación, dr. Luis Gabriel Gómez del municipio de Cimitarra, para recibir el documento preliminar del Plan de Desarrollo
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 13 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>Municipal de Cimitarra, con la finalidad de ser revisado y tener aportes de la ARN.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se llevó a cabo reunión de alcaldes a la cual asistió el Secretario General del Municipio de Cimitarra Ramón Julian Olaya Luengas como al alcalde encargado, espacio en el que se dio a conocer los avances de la conformación de Municipios del Magdalena Medio, proyecto de regionalización que acompaña el GT. El objetivo de este espacio fue establecer estrategias que permitan la formalización y la estructuración del convenio interadministrativo, y socializar la estrategia de identificación y priorización de los proyectos de interés regional. La ARN con el apoyo de la Misión de verificación de la ONU explican que esta iniciativa nace de la necesidad de socializar los avances y retos de la reincorporación y que este proceso permitió la firma de un memorando de entendimiento de la asociación de municipios que se llevó a cabo en el 2019. En el 2020 se realiza la socialización de los avances de la Mesa de Construcción de Paz a la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, quienes asumen el reto de la implementación de la iniciativa. - Se finaliza gestión de acciones para la articulación interinstitucional entre la Secretaría de salud de la Alcaldía de Cimitarra y la ARN GT Bajo Magdalena Medio, frente a la vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de 4 Personas en Proceso de Reintegración, quienes se encontraban en estado retirado y/o
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 14 de

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>suspendido por mora, y actualmente, de conformidad a la Solicitud de Afiliación por oficio al Eje Aseguramiento de la Secretaría de Salud, sus estados en Adres, registran activo y/o afiliado mediante el proceso de movilidad al régimen subsidiado. Lo anterior, apunta a los lineamientos de El Listado Censal de la Agencia para la Reincorporación y Normalización y las metas del tablero de control, como garantía del derecho al acceso a la salud para nuestra población objeto, domiciliada en el municipio de Cimitarra.</p> <ul style="list-style-type: none"> - A través de la articulación realizada con la Alcaldía de Cimitarra, en el marco de los planes de atención y emergencia por la alerta sanitaria generada por la pandemia Covid-19, se lograron beneficiar 15 PPR con la entrega de igual número de ayudas humanitarias. <p><u>Actor externo, Alcaldía de San Vicente de Chucurí</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - En el municipio de San Vicente de Chucurí, se radicó en la ventanilla de correspondencia de la Alcaldía de San Vicente de Chucurí, el documento de incidencia política, que contiene las propuestas de inclusión de la Política del Reintegración y Reincorporación en el plan de desarrollo del municipio, en el cual se relaciona la caracterización de la población que reside en el Municipio de San Vicente de Chucurí. - Se realiza contacto virtual con la dra. Claudia Céspedes quien es miembro del equipo PDT del
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 15 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>municipio de San Vicente de Chucurí, para recibir el documento preliminar del Plan de Desarrollo Municipal de San Vicente de Chucurí, con la finalidad de ser revisado por la ARN identificando la inclusión de la política de Reincorporación y Reintegración. Adicionalmente, se remite carta por correo al Personero del municipio de San Vicente de Chucurí, dr, Iván Darío Buenahora Galvis, solicitando acompañamiento del ministerio público frente al caso de una Persona en Proceso de Reintegración Regular, por la presunta estigmatización de la comunidad, debido a que sospechan que es positivo para COVID-19 y su integridad se ha visto perturbada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizó envío de la población en proceso de reintegración para acceder al proyecto de Cacao que adelanta la alcaldía de San Vicente de Chucurí, además de llevó cabo reunión con la Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente el día 2 de septiembre con el objetivo de Socializar de la política de Reintegración y Reincorporación y las acciones que adelanta el GT Bajo Magdalena Medio en el territorio, y lograr establecer articulación para acceder a la oferta institucional y acceso a los proyectos productivos que adelanta la Secretaría, teniendo en cuenta los indicadores asociados a la población en proceso de reintegración y reincorporación que se plantean en el plan de desarrollo del municipio de San Vicente de Chucurí, específicamente en el programa “San Vicente de Chucurí
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 16 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>Productivo, Competitivo y Sostenible.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se presenta informe de incidencia en donde se especifica datos de la población en proceso de reintegración y reincorporación que residen en el municipio de San Vicente de Chucurí, además se relaciona información sobre los procesos de formación y las y unidades productivas. Se presenta un balance de la inclusión de la población en proceso de reintegración y reincorporación en el plan desarrollo, especificando las líneas y productos donde se incluye a la población de los cuales resalta el desarrollo agropecuario y el apoyo a los proyectos productivos. - A través de la articulación realizada con la Alcaldía de San Vicente de Chucurí, en el marco de los planes de atención y emergencia por la alerta sanitaria generada por la pandemia Covid- 19, se lograron beneficiar 23 PPR con la entrega de igual número de ayudas humanitarias.
<p>6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.</p>	<p>Acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el mes de abril fue socializado a la PPR Edinson Navarro Novoa la estrategia: Pequeños Agricultores que adelantó la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, como una campaña para impulsar las ventas de pequeños agricultores que por motivos de la emergencia del COVID- 19 presentaron serias dificultades para comercializar sus productos. En la base se agregó la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 17 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>información de la unidad de negocios del participante donde se detalla su producción de cacao criollo chucureño.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el mes de abril fue socializado a la PPR Elber Moreno Sánchez la base de planes de negocios del sector agropecuario requerida por el Ministerio de Agricultura. En la base se agregó la información de la unidad de negocios del participante donde se detalla su producción de Clones 51-95-mora azul- caucásea y regional; Clon guayaba pera y tipo común o criolla. - En el marco de la articulación entre la ARN y la Agencia Pública de Empleo del SENA, se motivó y se realizó acompañamiento para que las PPR: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Samuel Cruz Taborda. ▪ Rafael Antonio Rodríguez Gutiérrez ▪ Diomedis Alberto Balbin Bejarano. ▪ Eduardo Pacheco Campo ▪ Héctor Alfonso Martínez Torres. ▪ Juan Campos Márquez Parra. ▪ Víctor Manuel Gutiérrez Pérez. ▪ Edinson Navarro Novoa. ▪ Luz Belén Molina Lázaro. ▪ Angie Juliana Lázaro. ▪ Euclides Castaño Silva. <p>Participaron de talleres virtuales para mejorar las condiciones de empleabilidad, tales como: uso del aplicativo Agencia Pública de Empleo, orientación ocupacional, competencias blandas, Proyecto de vida, pruebas de selección, actualización de hojas de vida, ExpoEmpleo, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el mes de abril fue socializada la base de consultoría del Sena, frente a la categoría Creación de empresa,
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 18 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>a las PPR Nora Edith Cruz Capera por su deseo de legalizar su emprendimiento "Variedades El Trece ", al igual que la PPR Víctor Manuel Gutiérrez Pérez con su emprendimiento "Alquiler de lavadoras Gutiérrez".</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el mes de julio, se envía por correo a la asesora de corresponsabilidad, información de 2 PPR domiciliadas en el municipio de San Vicente de Chucurí, interesadas en postularse al Gran Megaproyecto de cacao, rehabilitación, renovación y resiembra, liderada por la Secretaría de Agricultura de la Alcaldía de San Vicente de Chucurí. - En el mes de octubre, se envía por correo a la asesora de corresponsabilidad, información de una PPR interesada en aplicar a la convocatoria del Consorcio HYCO para desarrollar trabajo no calificado. - En el mes de octubre, se socializó el "Programa de Apoyo a Pequeños Productores para la Adquisición de Insumos Agropecuarios" con las PPR activas que tienen su BIE desembolsado en la línea agropecuaria, pero ninguno se mostró interesado en postular su unidad de negocio a este programa (MADR). - Se brindó apoyo en el diligenciamiento, actualización y postulación virtual de 5 hojas de vida, de igual número de PPR en fase de estabilización, en la Agencia Pública de Empleo del Sena.
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 19 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<ul style="list-style-type: none"> - En el mes de octubre, se envía por correo a la asesora de corresponsabilidad, la caracterización solicitada por la Secretaría de Agricultura de la Alcaldía de San Vicente de Chucurí de 7 PPR domiciliadas en dicho municipio, con necesidades agrícolas y pecuarias que puedan postularse a futuros proyectos con el gobierno local. ▪ <u>Unidades de negocio:</u> <p>En el año 2020 se postularon las siguientes ideas de negocio:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>Joaquín Emilio Aguirre Valderrama:</u> ▪ Nombre de la UN: Fresquería Salomé. ▪ Lugar de la UN: Cimitarra, Santander. ▪ Objetivo de la UN: Consiste en la comercialización y venta de bebidas refrescantes, energizantes e hidratantes, en un sector muy concurrido por transeúntes, vehículos particulares y de transporte intermunicipal. ▪ Sector: servicios. ▪ <u>Edinson Navarro Novoa:</u> ▪ Nombre de la UN: Venta de cacao Villa Alejandra ▪ Lugar de la UN: San Vicente de Chucurí, Santander. ▪ Objetivo de la UN: Consiste en la plantación y cultivo de cacao para la venta y comercialización de los granos del cacao, al por mayor y al menudeo. ▪ Sector: Agrícola.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo	- Durante el periodo contractual, se realizaron las siguientes culminaciones de forma exitosa.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 20 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	<p>En el tercer trimestre se logra la culminación de 2 PPR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Héctor Alfonso Martínez Torres. • Rafael Antonio Gutiérrez Pérez. <p>En el cuarto trimestre se culminan 4 PPR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Maria Isabel Díaz Camacho. • Hernando Figueroa Bermúdez. • José Euclides Díaz. • Wilmar Antonio Velásquez Marín. <p>Para un total de 6 PPR, quienes demostraron contar con las herramientas necesarias para afrontar diversas situaciones, siendo responsables, trabajadores y cuidadores de sus familias.</p> <p>Exitosamente se realizó la postulación de las 6 PPR, en el módulo de postulación y cierre del proceso activo, adicionalmente se hizo la evaluación de sus respectivos PDT por culminación de la ruta, actualización del concepto de reintegración con sus respectivas acciones a seguir y recomendaciones, así como el cargue del formato socialización estrategia Acompañamiento Post, en el módulo de acompañamientos Post y el cierre de los servicios con sus respectivos soportes, en el módulo de Terminación de beneficios.</p> <p>Previamente, la asesora jurídica del grupo territorial Bajo Magdalena Medio había realizado la verificación jurídica de cada PPR en módulos SIR Inpec, SIR Fiscalía, SIR casos de riesgo, página web Procuraduría, página web Policía.</p> <p>- Se proyectan 3 PPR a culminar durante el año 2021, teniendo en cuenta el tiempo en el proceso de reintegración y el cumplimiento de metas y beneficios.</p>
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos	<p>- En las instalaciones de la estación de la PONAL del comando departamento policía Magdalena</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 21 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

<p>por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.</p>	<p>Medio, se acompañó en la entrega de ayudas de mercados donados por la Alcaldía de Barrancabermeja a las PPR, PER y PPR-E con mayor vulnerabilidad que residen en Barrancabermeja.</p> <p>En el marco de la estrategia comunitaria de salud mental y en articulación con la Cruz Roja Colombiana seccional Santander se difunde a la población objeto domiciliada en los municipios de San Vicente de Chucurí, Cimitarra y Puerto Parra, las siguientes piezas informativas, vía whatsapp:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tips para los días de aislamiento. - Línea de atención para el apoyo emocional y orientación Covid-19. - "Alerta roja, no bajes la guardia" que invita a mantener y extremar las medidas de bioseguridad para combatir el Covid-19. - Cómo desinfectar el celular. - Realiza actividad física. - Manejo de paciente en casa con Covid19. - Uso correcto del tapabocas. - Oficios de la casa equitativos. - Actividades con tu familia en casa. <p>Se motiva y se realiza acompañamiento para que los 3 hijos de las PPR en fase de estabilización *Wilson Antonio Pedraza Pino y *Luz Belén Molina Lázaro, participen de la celebración del día de los niños, actividad liderada desde el área de comunidades del GT Bajo Magdalena Medio en articulación con Inderba.</p> <p>En el marco de la estrategia comunitaria Eco-reconcílate, se motiva a la población objeto domiciliada en los municipios de San Vicente de Chucurí, Cimitarra y Puerto Parra, para que participen en los talleres virtuales:</p>
---	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 22 de

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<ul style="list-style-type: none"> - Rutas de Atención para Casos de Violencia de Género”, ley 1257 de 2008 dirigido por el equipo interdisciplinario de la Comisaría de familia del municipio de Santa Rosa, Sur de Bolívar. - Pautas de crianza, habilidades para la vida. - Construyendo igualdad: mujeres y hombres tenemos los mismos derechos. - ¿Cómo le sumas a la paz desde el territorio? <p>Se motiva y se realiza acompañamiento para que las PPR en estado activo *Joaquin Emilio Aguirre Valderrama y *Angie Juliana Lázaró, se conectaran a la transmisión en vivo de la Audiencia pública de rendición de cuentas de la ARN vigencia 2019.</p> <p>Se motiva y se realiza acompañamiento para que las PPR en estado activo *Samuel Cruz Taborda y *Angie Juliana Lázaró participen del taller virtual: "Jornada de prevención de consumo SPA-Reintegración/ Reincorporación (SABER-SER)", en el marco de la articulación entre la ARN y la Secretaría de salud del distrito de Barrancabermeja.</p> <p>Se motiva y se realiza acompañamiento para que la PPR en estado activo *Euclides Castaño Silva se conecte al conversatorio virtual: "Una oportunidad lo cambia todo: educación, motor de la Reincorporación", transmitido por la emisora Blu Radio a través de su canal en youtube.</p> <p>Se motiva y se realiza acompañamiento para que la PPR en estado activo *Uriel Ribero se conecte al foro virtual: "Entornos productivos, un espacio para crecer", transmitido por el programa Crónicas de caracol radio, a través de su canal en youtube.</p>
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

<p>9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.</p>	<p>La Profesional Reintegrador II en el transcurso del año 2020 participó en los siguientes espacios de trabajo:</p> <p>Comités mensuales liderados por la Coordinadora del G.T ARN Bajo Magdalena Medio.</p> <p>Reuniones de ruta con la Asesora Milena González donde se abordó el avance de las metas del G.T, tablero de control, planes de trabajo, seguimiento ISUN, estrategia de acompañamiento POST y lineamientos de nivel central.</p> <p>Reuniones con la Asesora de Corresponsabilidad para el seguimiento de los actores externos que se encuentran en el SIRR.</p> <p>Conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.</p> <p><u>Otros espacios adicionales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación de la ruta de Reincorporación, resolución 4309 de 2019 por parte de la asesora jurídica, doctora Sandra Villarruel y la asesora de ruta, doctora Milena Gonzalez. - Se resuelven inquietudes de gestión interna y se reciben indicaciones por parte de la asesora jurídica, dra. Sandra Villarruel de acuerdo al documento enviado por correo MEM20-002363, con relación a las comisiones de viaje y expensas. - Participación de taller virtual sobre control y manejo del estrés, realizado por la ARL Positiva.
---	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 24 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación nivel central para el uso adecuado de la plataforma de reuniones virtuales TEAM y capacitación “Orientación Ocupacional para el manejo de la plataforma” del SENA. - Reunión virtual con la Defensoría frente a la ruta de denuncia de violencia intrafamiliar. - Reunión virtual con la unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas. - Bloque de capacitaciones de Talento Humano, talleres virtuales en gestión documental, importancia del ejercicio de la función pública, Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). - Reunión Colpensiones BEPS alianza ARN. - Capacitación virtual sobre el proceso de formación OPS. - charla de sensibilización sobre seguridad y resguardo de la información, a cargo de la oficina de Tecnologías de la información. - Taller virtual: Taller de Género ARN “Rutas de Atención para Casos de Violencia de Género”, ley 1257 de 2008 dirigido por el equipo interdisciplinario de la Comisaría de familia del municipio de Santa Rosa, Sur de Bolívar. - Jornada de sensibilización COPASST 2020 y seguridad y salud en el trabajo 2020.
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 25 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<ul style="list-style-type: none"> - Jornada de Promoción y Prevención COVID-19 a cargo de la Secretaría de Salud distrital de Barrancabermeja. - Videoconferencia actualización de los métodos de operación en reintegración. - Jornada de capacitación en recursos y habilidades en la gestión de los riesgos. - Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial relacionados con los factores extralaborales y niveles de estrés - Grupo 7. - Taller de Refuerzo Plataforma Pública de Empleo del SENA - Socialización Expo empleo. - Charla Educativa: Manejo en paciente en casa con Covid19, a cargo de la Secretaria de Salud distrital de Barrancabermeja. - Participación en el taller sobre "Sensibilización hábitos y conductas seguras de movilidad vial". - Participación en la jornada prevención consumo spa-reintegración / reincorporación (saber-ser). - Participación en la charla competencias blandas: trabajo en equipo, liderazgo, resolución de conflictos. - Participación en la charla: oratoria, manejo de público, comunicación asertiva.
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 26 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en la charla: "enfoques diferenciales". - Asistencia al tercer webinar: "Docencia, pedagogía y prevención". - Capacitación virtual del instructivo para el retiro de bienes de la entidad y actuaciones en caso de siniestros. - Primera jornada reinducción (Alineación institucional) 2020. - Evento web- 5to encuentro online Familias seguras dirigido por Positiva Educa. - Taller virtual: "Pruebas de Selección", en el marco de la articulación entre la ARN y la Agencia Pública de Empleo del SENA. - Charla del Código de Integridad, orientada por el Departamento Administrativo de la Función Pública. - Taller virtual: "Pautas de crianza", dirigido por la Psicóloga clínica, Paola Lora de la ARL Positiva. - Taller virtual de yoga. - Conferencia: "Productividad con inclusión social para el distrito de Barrancabermeja y la región", en el marco de la semana de la inclusión por la equidad. - Taller virtual de técnica de respiración para el manejo de ansiedad y estrés. - Taller virtual de Aromaterapia.
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 27 de

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<ul style="list-style-type: none"> - Conversatorio: ¿Ser mujer es igual a ser madre? ¿Ser hombre es igual a ser padre? Consideraciones actuales sobre género y nuevas masculinidades. - Feria virtual: Alianzas por la paz. - Asesoría técnica para la sensibilización vial en autocuidado, hábitos y conductas seguras de movilidad vial. - Taller manejo de emociones, adaptación y estilos de afrontamiento. - Jornadas de entrenamiento en la “Estrategia de prevención de la Estigmatización”, en el marco de la implementación de la línea 2.3 del CONPES 3931 de 2018. - Conversatorio: Manejo de crisis en situaciones de seguridad personal. - Sensibilización del Riesgo Público (atentados y amenazas personales, entre otros). - Conversatorio: Manejo de crisis en situaciones de seguridad personal. - Conversatorio: ¿Cómo equilibrar el estilo de crianza con las regulaciones en protección de la Infancia y adolescencia? - Conversatorio: ¿Es la diferencia una limitante en la realización del proyecto de vida? - Reunión virtual de actividad de talento humano.
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 28 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<ul style="list-style-type: none"> - Videoconferencia: Productos/ Servicio No Conforme. - Asistencia al taller de cocina saludable liderado por Talento Humano. - Videoconferencia socialización Instructivos de terminación de beneficios- reintegración liderado por el Grupo de Articulación Territorial. - Primera Capacitación Presencial dirigida por la gestora documental del G.T, abordándose los temas: Estructura Organizacional de la Empresa, Técnicas en Gestión Documental, Correspondencia Centralizada y Sigob.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	<p>Envío a la funcionaria Ingrid Guíos, Profesional Especializado del G.T Bajo Magdalena Medio, la actualización de rutas año 2020 donde se ingresaron los nuevos recorridos a las veredas El Trianón, Pamplona y El Guadual ubicadas en el municipio de San Vicente de Chucurí.</p> <p>Se responde Encuesta de Seguridad y Privacidad de la Información vigencia 2020</p> <p>Se envía por correo las actas firmadas de entrega y recibido de los equipos de cómputo al asistente de información, ingeniero Jhonatan Monsalve Hernández.</p> <p>Se envía por correo a la asesora jurídica, doctora Sandra Villarruel, la solicitud manifestada por la PPR en estado activo *Juan Campos Márquez Parra, quien presenta deterioro en su documento de identidad, por lo cual se requiere gestión con la Registraduría Nacional del Estado Civil para el duplicado de su cédula.</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 29 de

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>Se dio respuesta al correo Observaciones Base Actores externos.</p> <p>Se dio respuesta a los correos enviados por la Asistente de atención, frente a las solicitudes de traslados irregulares de las PPR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Eduardo Pacheco Campos. - Héctor Alfonso Martínez Torres. - Edinson Navarro Novoa. - Andres Hernando Guerra Acevedo. - Angie Juliana Lázaró. - Diomedis Alberto Balbin Bejarano. - Juan Campos Márquez Parra. - Wilson Antonio Pedraza Pino. - Luz Belén Molina Lázaró. - Riquelme Gómez Falla - Ronald Barrera Celis. - Jeison Ferney Santos Valderrama. - Yojana Patricia Ortiz Díaz <p>Se diligenció la base "Productos de interés SODEXCO" y se envió a la Asesora de Ruta, Doc. Milena González.</p> <p>Se envía por correo y se entrega en físico a la profesional Gloria Gallo, los documentos: contrato de compraventa firmado, formato conformidad de beneficios de inserción económica firmado, formato carta de instrucciones de desembolso firmado, certificación bancaria, cámara de comercio y RUT del proveedor con los ajustes requeridos para continuar con el trámite del BIE-PDN-30812 de la PPR de componente específico *Joaquin Emilio Aguirre Valderrama.</p> <p>Se envía respuesta a la promotora Sandra Sanchez, frente a correo de propuesta de formación, por parte del SENA.</p> <p>Se responde encuesta de evaluación satisfacción y eficacia: "Taller pautas de crianza".</p>
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 30 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>Se responde encuesta de evaluación satisfacción y eficacia: "Aromaterapia".</p> <p>Se envía respuesta a la profesional Gloria Gallo, del correo con asunto: Programa de Apoyo a Pequeños Productores para la Adquisición de Insumos Agropecuarios".</p> <p>Se envía por correo a la asesora de corresponsabilidad, doctora Yakeline Martínez, la caracterización solicitada por la Secretaría de Agricultura de San Vicente de Chucurí de las PPR domiciliadas en dicho municipio, con necesidades agrícolas y pecuarias que puedan postularse a futuros proyectos con el gobierno local.</p> <p>Se dio respuesta al correo actualización del NUIP de los hijos menores de las PPR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ronald Barrera Celis - Héctor Alfonso Martínez Torres - Euclides Castaño Silva <p>Se informa por correo a la asesora jurídica, los hechos sobrevinientes de los casos de riesgo de las PPR en fase de estabilización:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Wilson Antonio Pedroza Pino. - Diomedis Alberto Balbin Bejarano. <p>Se envía por correo al Técnico administrativo la base diligenciada del Plan de Control FpT Reintegración/Reincorporación.</p> <p>Se envía respuesta a la promotora Sandra Sanchez, frente a correo de propuesta del Taller APE - SENA.</p> <p>Se responde encuesta de evaluación satisfacción y eficacia: "Taller teórico práctico - pautas de crianza".</p> <p>Se responde encuesta de evaluación, satisfacción y eficacia: "Manejo de Estrés".</p> <p>Se envía respuesta a la profesional Gloria Gallo, del correo con asunto: Certificación</p>
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 31 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>de Google Cloud - Selección de participantes.</p> <p>Se realiza el procedimiento de entrega de documentos digitales, cargados en Repositorio PROF, en las carpetas de planillas psicosocial y en el Coda de cada participante, de los resúmenes de planes de trabajo con sus respectivas actas.</p> <p>Se contesta correo enviado por la asesora de ruta, Dra. Milena González, con asunto: Proyección meta de culminaciones 2020.</p> <p>Se entrega por correo a la asesora de corresponsabilidad, doctora Yakeline Martínez, en archivo digital, la matriz diligenciada de incidencia del municipio de Cimitarra y su respectiva caracterización, como respuesta al taller: construcción de programas para planes de desarrollo-Reincorporación/ Reintegración.</p> <p>Se realiza entrega al Técnico administrativo, del acta de confirmación de retiro de programas de formación firmada por la PPR *Maria Isabel Díaz Camacho.</p> <p>* 2/04/2020: Se envió al ingeniero del G.T la base actualizada de las PPR para el Plan de Contingencia.</p> <p>* 8/04/2020: Se envió a la Asesora de Corresponsabilidad información correspondiente al PPR Avelino Siva del Municipio de El Carmen de Chucurí.</p> <p>Se envió a la Doctora Ingrid Guíos la cancelación de las expensas de la segunda quincena de marzo y primera quincena de abril, para los municipios de Puerto Parra, Cimitarra y San Vicente de Chucurí, debido a la cuarentena obligatoria por la emergencia sanitaria.</p>
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 32 de

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>Se contesta correo enviado por la asesora de corresponsabilidad, dra. Yakeline Martínez Villalba con asunto: actores externos 2020, con el propósito de confirmar la articulación de incidencia política en cada territorio.</p> <p>Se contesta correo enviado por la asesora de ruta, dra. Milena Gonzalez con asunto: culminaciones 2020, con el propósito de confirmar la población que se tiene proyectada de acuerdo a las metas propuestas para el II, III y IV trimestre.</p> <p>Envío del cronograma de expensas del mes de enero, febrero, marzo, abril, noviembre y diciembre, así como el informe de legalización de expensas del mes de enero, febrero, marzo, noviembre y diciembre, a la profesional operativa, dra. Ingrid Guíos Mójica.</p> <p>Se envió a la Asesora de Corresponsabilidad la base actualizada de la información correspondiente a las PPR en estado activo y culminado de los municipios de Cimitarra, Puerto Parra, Landázuri, Bolívar y San Vicente de Chucurí para realizar solicitud de inclusión de la población objeto de atención de la ARN, en los planes de atención y emergencia, por la alerta sanitaria generada por el virus COVID-19.</p> <p>Se dio respuesta a la encuesta “estado de emergencia sanitaria como prevención de la propagación a nivel mundial del virus COVID-19”, enviada por nivel central de la ARN.</p> <p>Se elaboraron y se enviaron a la Asesora de ruta, doctora Milena Gonzalez las actas de cierre de FPT de las PPR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ronald Barrera Celis - Yojana Patricia Ortiz Díaz
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 33 de

 AARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<ul style="list-style-type: none"> - Wilmar Antonio Velásquez Marín. - Edinson Navarro Novoa. - Juan Campos Márquez Parra. <p>Acta de terminación por culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial por actualización de modalidad, de la PPR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - - Edinson Navarro Novoa. <p>Actas de culminación del beneficio de gestión en educación de la ruta de Reintegración de las PPR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Joaquin Emilio Aguirre Valderrama. - Víctor Manuel Gutiérrez Pérez. - Héctor Alfonso Martínez Torres. <p>Se dio respuesta al correo " Orientaciones instrumento COVID 19 - Aplicativo ARPA", donde se expresó que las PPR y sus familias se encuentran en buen estado de salud.</p> <p>Envío de la información actualizada de los certificados de las cuentas bancarias de las PPR beneficiarias del Decreto 570 de 2020 a la Doc. Ingrid Yesenia guíos Mojica, profesional especializado.</p> <p>Se dio respuesta al correo "Estrategias de respuesta ante el estado de emergencia sanitaria por causa del COVID 19" a la Abogada Sandra Villarruel.</p> <p>Se realizó el envío de la declaración juramentada de la PRII a la funcionaria Ingrid Yesenia Guíos Mojica, profesional especializado.</p> <p>Envío de la documentación de la UN correspondiente a la PPR Edinson Navarro Novoa, a la PRII Gloria Patricia Gallo para su revisión.</p>
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 34 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>Envío de las evidencias de la estrategia de salud mental a la profesional Yoly Barón, de las piezas informativas difundidas por vía whatsapp, a la población objeto domiciliada en los municipios de San Vicente de Chucurí, Cimitarra y Puerto Parra,</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tips para los días de aislamiento. - Línea de atención para el apoyo emocional y orientación Covid-19. - "Alerta roja, no bajes la guardia" que invita a mantener y extremar las medidas de bioseguridad para combatir el Covid-19. - Cómo desinfectar el celular. - Realiza actividad física. - Manejo de paciente en casa con Covid19. - Uso correcto del tapabocas. - Oficios de la casa equitativos. - Actividades con tu familia en casa. <p>Se envía respuesta al correo con asunto: Socialización Decreto 639 de 2020 enviado por la asesora de ruta, dra. Milena González.</p> <p>De acuerdo al correo con asunto: Paso a ejecución de Planes de trabajo sin EMP, enviado por la asesora de ruta, dra. Milena González, se envía la relación solicitada de las PPR pendientes por la aplicación de la Encuesta Multiaxial Psicosocial (EMP).</p> <p>Se da respuesta al correo con asunto: Acciones en redes e interna Día del padre #SerPapáES, enviando las fotografías de 3 PPR en estado activo *Héctor Alfonso Martínez Torres, *Wilmar Antonio Velásquez Marín y *Samuel Cruz Taborda, cada uno con su hijo, acompañado de un mensaje alusivo a la pregunta ¿Qué significa para usted ser papá?, adicionalmente, se envía el consentimiento en vídeo del uso de su imagen y la de su</p>
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 35 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>hija, por parte de la PPR *Samuel Cruz Taborda.</p> <p>Se envía respuesta por correo a la asesora de ruta, dra. Milena González frente a la solicitud de la estrategia utilizada para contactar y atender a las personas que tienen problemas de señal o conectividad.</p> <p>Se dio respuesta al correo Monitoreo Reactivación Gradual ARN a la Profesional Especializado, Ingrid Guíos.</p> <p>Se dio respuesta al correo “Control de aplicación del instrumento de empleabilidad Julio 2020 “.</p> <p>Se dio respuesta al correo “solicitud material atención no presencial”.</p> <p>Se envía por correo a la asesora de corresponsabilidad doctora Yakeline Martínez Villalba, la postulación de hermana de PPR activo a megaproyecto de cacao: rehabilitación, renovación y resiembra, convocatoria realizada por la Alcaldía de San Vicente de Chucurí.</p> <p>Se envía por correo a la asesora de corresponsabilidad doctora Yakeline Martínez Villalba, la certificación firmada por el Alcalde de San Vicente de Chucurí donde se relacionan las PPR, PER y PPR-E que fueron beneficiadas en la entrega de mercados.</p> <p>Se envía por correo a la asesora de corresponsabilidad doctora Yakeline Martínez Villalba, el plan de desarrollo de San Vicente de Chucurí, última versión aprobada por el Concejo Municipal, previa solicitud.</p> <p>Se envía por correo a la asesora de corresponsabilidad doctora Yakeline Martínez Villalba, el consolidado del balance de entrega de ayudas por parte de</p>
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 36 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>los gobiernos locales de Cimitarra, Puerto Parra, Landázuri y Bolívar, Santander.</p> <p>Se envía por correo a la asesora de ruta, doctora Milena Gonzalez, la inquietud manifestada por la PPR *Rafael Antonio Rodríguez Gutiérrez, quien fue beneficiado con el AER-D570 del mes de mayo, pero rechazado en el mes de junio, por la razón de ser beneficiario del programa Ingreso Solidario, sin embargo, la PPR hace allegar pantallazo de la consulta realizada en la página del DNP.</p> <p>Se realiza encuesta satisfacción-capacitación plataforma "Teams".</p> <p>Se responde Encuesta de satisfacción: diplomada construcción de paz y derechos humanos, realizado por la ESAP</p> <p>Se contesta encuesta de satisfacción servicios gestión documental.</p> <p>Se envía por correo a la asesora de ruta, doctora Milena Gonzalez, la base diligenciada del control de aplicación del instrumento de empleabilidad Julio 2020.</p> <p>Se remite información solicitada por correo a la asistente de atención, Sandra Mireya Rodríguez frente a la Base final- Apoyo económico excepcional para reintegración - Decreto 570 de 2020.</p> <p>Se envía correo a la promotora Sandra Sánchez, con la base diligenciada de las PPR aspirantes en participar del Taller orientación ocupacional, dirigido por la Agencia Pública de Empleo SENA.</p> <p>Se elaboró el informe de las formas de atención virtual que la PRII ha venido realizando con los participantes asignados.</p>
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 37 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>Se dio respuesta al correo con asunto: Seguimiento culminaciones 3 Trimestre.</p> <p>Se envió la base de las PPR a participar en el taller Refuerzo Plataforma Agencia Pública de Empleo - Socialización actividad expo empleo.</p> <p>Se realizó la documentación necesaria para la culminación exitosa de las PPR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Héctor Alfonso Martínez Torres. • Rafael Antonio Gutiérrez Pérez. • Maria Isabel Díaz Camacho. • Hernando Figueroa Bermúdez. • José Euclides Díaz. • Wilmar Antonio Velásquez Marín. <p>Se dio respuesta al correo "Terminación de Beneficios FA y FPT- Reintegración.</p> <p>Se envió al ingeniero Jhonatan Monsalve, asistente de información, la base actualizadas de las direcciones de las PPR.</p> <p>Mensualmente, se enviaron al técnico administrativo, las planillas de atenciones psicosociales de las PPR asignadas a la PRII.</p> <p>Para efectos del retorno gradual a la oficina, se envía por correo a la profesional operativa, doctora Ingrid Guios, el diligenciamiento del cuadro asociado a si presento o no morbilidades preexistentes.</p> <p>Se envía por correo a la profesional operativa, doctora Ingrid Guios, el archivo de cargas laborales ARN, con los ajustes solicitados.</p> <p>Mes a mes, se envía el informe de honorarios y los soportes de la seguridad social a la profesional operativa, doctora Ingrid Guios.</p>
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 38 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>Envío por correo, todos los miércoles de cada semana a la Profesional de Salud, doctora Luz Eliana Bautista Uribe, el reporte de seguimiento telefónico a la población objeto acerca de la identificación de sintomatología de COVID-19.</p> <p>Se envía por correo a la profesional Gloria Gallo, la base de proyección de BIE vigencia 2021.</p> <p>Diligenciamiento del formulario de cargas laborales ARN - Circular No. 334 de 2020.</p> <p>Se envía por correo a la asesora jurídica, doctora Sandra Villarruel, el diligenciamiento de la base solicitada para consejería.</p> <p>Se responde encuesta de evaluación satisfacción y eficacia (B y SST) "Prevención Contagio COVID-19".</p> <p>Se responde encuesta de evaluación y eficacia de la actividad lunes de conexión.</p> <p>Se responde encuesta de satisfacción-Reinducción (alineación institucional) 2020-ARN.</p> <p>Se realiza diligenciamiento del formulario de evaluación de riesgo psicosocial-cuestionario extralaboral y de estrés.</p> <p>Se diligencia y se envía el formato, Registro de Personas Con Las Que se Tiene Contacto a la profesional operativa, Dra. Ingrid Guíos.</p> <p>Se realiza encuesta satisfacción- charla: Seguridad y resguardo de la información.</p>
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información-SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación,	Mes a mes, se realizó el reporte en el ARPA de los cumplimientos de cada uno de los acuerdos establecidos en el PDT de los PPR asignados.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

<p>conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.</p>	<p>Se actualizó la información de las PPR asignadas, así como el reconocimiento de la nueva población asignada y su estado dentro del sistema SIRR.</p> <p>Con respecto al módulo de actores externos se cargaron en el SIRR, cada una de los documentos soportes con los actores externos Alcaldía de Cimitarra y Alcaldía de San Vicente de Chucurí, a cargo de la PRII detallando los acuerdos y avances de cada gestión, durante las etapas de contacto inicial, planeación, ejecución y finalización.</p> <p>Se realiza el cargue del formato de entrega de bienes e insumos, en el módulo de documentos adjuntos del SIRR, firmados por las PPR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fredys Manuel Ramos Navarro. - Víctor Manuel Gutiérrez Pérez. - Edilberto Vargas Serna. <p>Se realiza el cargue en el módulo de documentos adjuntos del SIRR, de los certificados de CLEI 5 y CLEI 6, así como los soportes de formación para el trabajo cursados en diferentes niveles de informática con intensidades horarias ante la institución educativa colegio Alfonso López ubicada en la vereda Campo Capote del municipio de Puerto Parra, de la PPR *Rafael Antonio Rodríguez Gutiérrez quien se culminó en el tercer semestre.</p> <p>Se realiza el cargue en el módulo de documentos adjuntos del SIRR, del documento soporte plan de trabajo de las PPR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rafael Antonio Rodríguez Gutiérrez. - Edinson Navarro Novoa. - Euclides Castaño Silva.
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 40 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<ul style="list-style-type: none"> - Héctor Alfonso Martínez Torres. - Hernando Figueroa Bermúdez. - Joaquín Emilio Aguirre Valderrama. - José Euclides Díaz. - Juan Campos Márquez Parra. - Maria Isabel Díaz Camacho. - Samuel Cruz Taborda. - Uriel Ribero. - Víctor Manuel Gutiérrez Pérez. - Wilmar Antonio Velásquez Marín. <p>Debido a la contingencia y emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID-19, los planes de trabajo de las PPR anteriormente mencionadas, fueron cargados acompañados de formato acta de reunión entre la asesora de ruta y la Profesional Reintegrador II.</p> <p>Se realizaron actualizaciones en el SIRR de direcciones y teléfonos de participantes activos y culminados con el apoyo de la asistente de atención, Sandra Mireya Rodríguez.</p> <p>En el SIRR, módulo grupos de familia, se realizó la corrección solicitada del tipo de documento de identidad, de los <i>Numero Único de Identificación Personal – NUIP</i> a Registro Civil de Nacimiento – RCN para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ronald Steven Barrera Ortiz hijo de la PPR principal RONALD BARRERA CELIS.
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 41 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<ul style="list-style-type: none"> - Juan Sebastián Castaño Guzmán hijo de la PPR principal EUCLIDES CASTAÑO SILVA. - Héctor Andrés Martínez Moreno Hijo de la PPR HECTOR ALFONSO MARTINEZ TORRES. <p>De acuerdo al correo enviado por la asesora de ruta, doctora Milena Gonzalez con asunto: plan de control a los métodos de operación, se realizó el cargue en el módulo de documentos adjuntos del SIRR, del soporte de los certificado de estudios SENA correspondiente a Emprendimiento para planes de negocio con fundamentación en mercadeo, transformación de frutas y hortalizas, producción de derivados lácteos debido a que al verificar previamente, las matrículas de FPT en estado aprobado de la PPR en estado activo, *Ronald Barrera Celis, no se encontró documento soporte para las formaciones complementarias anteriormente mencionadas, adicionalmente, en el módulo de matrículas de FPT se crearon dos nuevas matrículas para las ofertas de formación emprendedor en producción de derivados cárnicos y mercadeo y gestión empresarial, bajo la modalidad autogestionado realizándose el cargue de los soportes en el módulo de documentos adjuntos.</p> <p>Se realizó el cargue en el módulo de documentos adjuntos del SIRR, del soporte de los certificados de estudios SENA correspondiente a Mercadeo y ventas, Emprendimiento para planes de negocio con fundamentación en mercadeo, transformación de frutas y hortalizas, producción de derivados lácteos debido a que al verificar previamente, las matrículas de FPT en estado aprobado de la PPR en estado activo, *Yojana Patricia Ortiz Díaz, no se encontró documento soporte para las</p>
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 42 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>formaciones complementarias anteriormente mencionadas, adicionalmente, en el módulo de matrículas de FPT se crearon cuatro nuevas matrículas para las ofertas de formación emprendedor en producción de derivados cárnicos y mercadeo y gestión empresarial, atención y servicio al cliente, producción agropecuaria para la soberanía alimentaria, bajo la modalidad autogestionado realizándose el cargue de los soportes en el módulo de documentos adjuntos.</p> <p>En el módulo de matrículas de FPT se realiza la creación de dos matrículas para las ofertas de formación: Emprendimiento social, producción de comercialización de peces de aguas cálidas, Asociación y cooperativismo bajo la modalidad autogestionado, efectuándose el cargue de los respectivos soportes en el módulo de documentos adjuntos de la PPR *Wilmar Antonio Velásquez Marín.</p> <p>En el SIRR, se realizó la postulación de 6 PPR, en el módulo de postulación y cierre del proceso activo, adicionalmente se hizo la evaluación de sus respectivos PDT por culminación de la ruta, actualización del concepto de reintegración con sus respectivas acciones a seguir y recomendaciones, así como el cargue del formato socialización estrategia Acompañamiento Post, en el módulo de acompañamientos Post y el cierre de los servicios con sus respectivos soportes, en el módulo de Terminación de beneficios; lográndose en el tercer trimestre la culminación de 2 PPR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Héctor Alfonso Martínez Torres. • Rafael Antonio Gutiérrez Pérez. <p>Y en el cuarto trimestre, la culminación de 4 PPR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Maria Isabel Díaz Camacho. • Hernando Figueroa Bermúdez. • José Euclides Díaz.
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 43 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<ul style="list-style-type: none"> • Wilmar Antonio Velásquez Marín. <p>Se realiza el cargue en el SIRR, módulo de terminación de beneficios, del acta de culminación del beneficio de gestión en educación de la ruta de Reintegración, firmada por la PPR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Héctor Alfonso Martínez Torres. <p>Se realiza el cargue en el SIRR, módulo de terminación de beneficios, del acta de culminación del beneficio de formación para el trabajo de la ruta de reintegración, firmadas por las PPR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Wilmar Antonio Velásquez Marín. - Edinson Navarro Novoa. <p>Se crearon 5 matrículas en el módulo de matrículas de FPT y se cargaron los respectivos soportes, en el módulo de documentos adjuntos, de las formaciones autogestionadas, cursadas y aprobadas por la PPR en fase de estabilización *Diomedis Alberto Balbin Bejarano.</p> <p>Se solicita al técnico administrativo la creación de 3 cursos de Formación para el trabajo en el SIRR, posteriormente se crearon 3 matrículas en el módulo de matrículas de FPT y se cargaron los respectivos soportes, en el módulo de documentos adjuntos, de las formaciones autogestionadas, cursadas y aprobadas por las PPR *Edinson Navarro Novoa y *Juan Campos Márquez Parra.</p> <p>Se realiza el cargue en el SIRR, módulo matrículas de FA, del soporte de certificado ciclo 3 aprobado de la PPR en fase de estabilización *Angie Juliana Lázaro.</p>
	<p>12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.</p> <p>Se entregaron los documentos en físico al técnico administrativo de los seguimientos ISUN de las unidades de negocios de las PPR:</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<ul style="list-style-type: none"> - 19/04/2020: aplicación ISUN # 1 del BIE-PDN-30822 de la PPR Edilberto Vargas Serna. - 19/07/2020: aplicación ISUN # 2 del BIE-PDN-30822 de la PPR Edilberto Vargas Serna. - 19/11/2020: aplicación ISUN # 3 del BIE-PDN-30822 de la PPR Edilberto Vargas Serna. - 27/05/2020: aplicación ISUN # 3 del BIE-PDN-29508 de la PPR Fredys Manuel Ramos Navarro. - 27/09/2020: aplicación ISUN # 4 del BIE-PDN-29508 de la PPR Fredys Manuel Ramos Navarro. - 31/03/2020 aplicación ISUN # 2 del BIE-PDN-26449 de la PPR Jeison Ferney Santos Valderrama. - 28/05/2020: aplicación ISUN # 3 del BIE-PDN-29329 de la PPR Jeison Ferney Santos Valderrama. - 13/10/2020: aplicación ISUN # 4 del BIE-PDN-29329 de la PPR Jeison Ferney Santos Valderrama. - 29/05/2020 aplicación ISUN # 2 del BIE-PDN-30272 de la PPR Víctor Manuel Gutiérrez Pérez. - 29/09/2020 aplicación ISUN # 3 del BIE-PDN-30272 de la PPR Víctor Manuel Gutiérrez Pérez <p>Se solicitó a gestión documental de nivel central, el soporte de la Formación Académica de la PPR Hernando Figueroa Bermúdez, para evidenciar si aprobó el curso de Ciclo II en la Institución educativa Nuestra Señora de la Paz- Colnupaz.</p>
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 45 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>Se solicitó a gestión documental de nivel central, el soporte de la Formación Académica de la PPR Maria Isabel Díaz Camacho, para evidenciar si aprobó el curso de Ciclo II en la Institución educativa San Luis Gonzaga y en el colegio técnico industrial José Elías Puyana.</p> <p>Se solicitó a gestión documental de nivel central, el soporte de la Formación Para el Trabajo de la PPR Juan Campos Márquez Parra, para evidenciar si aprobó el curso de Emprendimiento.</p> <p>Se solicitó a gestión documental de nivel central, el soporte de la Formación Académica de la PPR Joaquin Emilio Aguirre Valderrama, para evidenciar si aprobó el curso de Ciclo IV en la Institución educativa Esperanza, Amor y Paz.</p> <p>Se solicitó a gestión documental de nivel central, los soportes de las Formaciones Para el Trabajo de la PPR Edinson Navarro Novoa, para evidenciar si aprobó el curso de Ventilación de minas y Cooperativismo Básico.</p> <p>Se solicitó a gestión documental de nivel central, el soporte de la Formación Para el Trabajo de la PPR Wilmar Antonio Velásquez Marín, para evidenciar si aprobó el curso de Producción de peces de aguas cálidas.</p> <p>Se solicitó a gestión documental de nivel central, el soporte de la Formación Académica de la PPR Héctor Alfonso Martínez Torres, para evidenciar si aprobó el curso de Ciclo II en la Institución educativa Cruce de Santa Rosa.</p> <p>Se solicitó a gestión documental de nivel central, el soporte de la Formación Académica de la PPR Evelio Mesa Amado,</p>
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 46 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>para evidenciar si aprobó el curso de Ciclo III en el Colegio Integrado Yarima.</p> <p>Con el apoyo de la asistente de atención, se solicita el certificado del estado actual en el programa, para efectos de adelantar trámites de afiliación al SGSSS, de las PPR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diomedis Alberto Balbin Bejarano. - Juan Campos Márquez Parra. - Samuel Cruz Taborda. - Wilmar Antonio Velasquez Marín - Alexander Rodríguez Liscano - Angie Juliana Lázaro - Wilson Antonio Pedroza Pino - Luz Belén Molina Lázaro - Jorge Enrique Rojas López <p>Se solicitó la creación del curso: Inglés Técnico de la PPR Juan Campos Márquez Parra, para el cierre del servicio de FPT en el SIRR.</p> <p>Se solicitó la creación del curso: producción de comercialización de peces de aguas cálidas de la PPR *Wilmar Antonio Velásquez Marín, para el cierre del servicio de FPT en el SIRR.</p> <p>Se solicitó la creación de los cursos: ventilación de minas y manejo y uso de explosivos de la PPR *Edinson Navarro Novoa, para el cierre del servicio de FPT en el SIRR.</p> <p>Se entregó a gestión documental las actas de reuniones con los actores externos, los resúmenes de acuerdos firmados, certificados de formación académica, certificados de Formación para el Trabajo, actas de entrega de BIE, constancias de notificación personal.</p>
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se contesta correo enviado por la profesional operativa, Dra. Ingrid Guios, con asunto: actualización de rutas, para

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 47 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>ello se envía el consolidado actualizado de las rutas para la vigencia 2020 relacionando los desplazamientos necesarios para la exitosa atención psicosocial de la población objeto que reside en los municipios de Cimitarra, Landázuri, San Vicente de Chucurí y Puerto Parra, en la zona urbana y en la zona rural.</p> <p>Semana a semana, se participó de las actividades de lunes de conexión de manera sincrónica, lideradas por Talento Humano.</p> <p>Se realiza diligenciamiento del formulario de evaluación de riesgo psicosocial-cuestionario extralaboral y de estrés.</p> <p>Se diligencia cuestionario de salud mental en el marco de la estrategia que desde nivel central a través de articulación territorial se está implementando denominada: cuidado al cuidador, si te cuidas, me cuidas.</p> <p>Participación en el reto de la semana como parte de la implementación de la estrategia cuidado al cuidador, si te cuidas, me cuidas.</p> <p>Se contesta correo enviado por la asesora de ruta, doctora Milena Gonzalez Bohorquez con asunto: consultorías SENA.</p> <p>Evento web- 5to encuentro online Familias seguras dirigido por Positiva Educa.</p> <p>En el marco de la semana ambiental, se participa del Juego y reto: Ruleta de Palabras, enviándole por correo, el pantallazo a la guardiana ambiental, promotora Sandra Sánchez.</p> <p>Se envía por correo a la operativa, doctora Ingrid Guios, diligenciada la base solicitada frente a las medidas de activación que emitieron las Alcaldías de los municipios de</p>
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 48 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>Puerto Parra, Cimitarra y Landázuri, según la matriz de monitoreo reactivación gradual ARN.</p> <p>De acuerdo al Boletín Enlace ARN, enviado al correo institucional, se realiza diariamente y en horarios similares, autorregistro de condiciones de salud en razón al COVID-19, a través de la plataforma web dispuesta por la ARL Positiva.</p> <p>Se adelantó el diplomado virtual: construcción de paz y derechos humanos con la ESAP.</p> <p>Desde el mes de marzo hasta diciembre se tomaron en cuenta las indicaciones dadas por nivel central para la atención de los PPR asignados realizando la codificación ATEV_0754 para la población en proceso de Reintegración en lo que respecta a la atención de la población objeto por medios virtuales o telefónicos. Adicionalmente, en estas atenciones es necesario priorizar la información sobre medidas de prevención de contagio por COVID-19 que se encuentran disponibles en la página del Ministerio de Salud y Protección Social.</p> <p>Se realiza la entrega de la dotación suministrada y carnet, así como los Equipos de Cómputo.</p> <p>Participación en el reto culinario de la semana como parte de la implementación de la estrategia cuidado al cuidador, si te cuidas, me cuidas.</p> <p>De acuerdo al MEM20-007714, se realiza Encuesta de satisfacción servicios gestión documental.</p> <p>Se realiza actualización de la hoja de vida en la página del SIGEP, de acuerdo al correo enviado por la oficina de Control Interno y de Gestión Contractual de la</p>
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 49 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>entidad con asunto: solicitud de actualización Hoja de vida en el SIGEP.</p> <p>Semana a semana, durante los meses de febrero, marzo y noviembre se adelantó el cumplimiento con el día base, todos los miércoles del mes en la oficina del grupo territorial.</p>
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	<p>Teniendo en cuenta las obligaciones generales del contrato, se da cumplimiento, responsablemente frente al pago y vinculación al sistema de seguridad social en COOMEVA, pensiones en PORVENIR y de riesgos laborales en POSITIVA, de igual forma, se realizan las diferentes actividades aportando los conocimientos de la profesional reintegradora II, ejerciéndolas con honestidad, eficiencia y calidad, manejando la información recibida con confidencialidad dando cumplimiento a los lineamientos de seguridad de la información, manejándola con responsabilidad y ética profesional, dándole el debido uso y la confidencialidad requerida.</p>

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta logro No. 1: Permanencia de las PPR dentro de la ruta de reintegración. Teniendo en cuenta una asignación aproximada de 21 PPR durante el año, se puede afirmar que el 100% de la población logró permanecer activa, pasando a ejecución 13 PdT en el SIRR.	Esta información se puede verificar en planillas de asistencia, en el SIRR módulos asistencias actividad de ruta activo, plan de trabajo de la PPR activo y resúmenes de acuerdos cargados en documentos adjuntos.
Meta logro No.2 Dentro de los logros se destacan: Elaboración y presentación de 2 BIE-PDN-32704 y BIE-PDN- 30812. 5 unidades de negocio han permanecido y sostenido a lo largo del tiempo, el 90% de ellas se encuentran con actas de finalización en el SIRR, lo cual se ha	Esta información se puede verificar con gestión documental con la documentación de los BIE y en el SIRR, módulos vincular PPR a BIE y Postulación a BIE.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

podido evidenciar a través de un total de 11 visitas ISUN.	
Meta logro N.3 Se formuló y se elaboró el 100% de los planes de trabajo de las personas asignadas a la PRII cuyo registro se encuentra en el SIRR, con soporte del resumen de los acuerdos concertados.	Esta información se puede verificar en SIRR, módulo de documentos adjuntos y módulo plan de trabajo de la PPR activo con su respectivo documento soporte.
Meta logro N.4 Se realizó acompañamiento y gestión con los actores externos Alcaldía de Cimitarra y Alcaldía de San Vicente de Chucurí, teniendo en cuenta la entrada de un nuevo gobierno local, para ello, inicialmente se realiza contacto con las diferentes Secretarías: Gobierno, Desarrollo comunitario, Salud y los alcaldes de cada municipio, con el fin de socializar la Ruta de Reintegración y de Reincorporación de la ARN y poder incluir a nuestros participantes en las acciones a desarrollar en el PDM, que apunten a fortalecer la Política de Reintegración social y Económica.	Esta información se puede verificar en SIRR, módulo de actores externos, mediante los documentos soportes con los actores externos Alcaldía de Cimitarra y Alcaldía de San Vicente de Chucurí, a cargo de la PRII detallando los acuerdos y avances de cada gestión para incidencia política, durante las etapas de contacto inicial, planeación, ejecución y finalización.
Meta logro N.5 En el transcurso del año, 6 PPR lograron culminar exitosamente su ruta de reintegración.	Esta información se puede verificar en el SIRR, actos administrativos de terminación del proceso de Reintegración por culminación de la ruta, constancias de notificación personal cargadas en módulo documentos adjuntos y postulación cierre del proceso activo.

ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N.A	N.A
Asunto 2.	N.A	N.A

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 51 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
1	N.A	N.A	N.A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N° _____	Nombre del Contratista	Estado actual
N.A	N.A	N.A

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Fortalecer el convenio entre la ARN- Registraduría Nacional del Estado Civil, debido a que a una PPR se le presentó deterioro en su documento de identidad, cédula de ciudadanía y para ello, con el apoyo de la asesora jurídica se remitió a la entidad, certificación de vinculación al programa liderado por la ARN y Resolución 14368 del 22 de diciembre de 2017, mediante la cual se determinan los grupos poblacionales sujetos de exoneraciones en trámites de duplicados y rectificación de documentos de identificación y copias de registro civil, para efectos del trámite del duplicado de su cédula, sin embargo la Registraduría desconoce la normatividad, adicionalmente se envía derecho de petición y la respuesta de dicha entidad es que la PPR aporte copia del certificado expedido por el Secretario Técnico del comité operativo para la dejación de armas CODA o copia del listado expedido por la oficina del alto comisionado para la paz, la cual debe tener una fecha de expedición no mayor a noventa (90) días calendario.

Otra recomendación de relevancia es fortalecer la gestión de corresponsabilidad en las alcaldías municipales con el objetivo de generar fortalecimientos a las unidades de negocios de las PPR que han recibido el Beneficio de inserción económica por parte de la Agencia para la Reincorporación y Normalización.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

No se presentaron incumplimiento en la ejecución del contrato

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 52 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conveniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2020



INGRID YESENIA GUIOS MOJICA
No. cédula: 37.745.741 de Bucaramanga

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"



PROTEGER OCUPACIONAL

DR. DÁNEL RUBÉN BLANCO GRANADOS

MEDICO Y CIRUJANO-LIC14776

ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

Calle 48 No. 22 – 128 Tel. 6203822 Cel. 313-8234220 – 315-8723440

consultoriomedicosaludocupacional@hotmail.com

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

CIUDAD-FECHA: B/BERMEJA, 25 NOBRE DE 2020	TIPO EX: INGRESO
EMPRESA: ARN	CARGO: Profesional Reint
TRABAJADOR: MARIA JOSÉ CABARRIQUE MORALES	C.C. 1098.631.531
CONCEPTO: APTO: ☒ APTO CON RESTRICCIONES: ☐ APLAZADO: ☐ NO APTO: ☐	
NO PRESENTA COMPLICACIÓN MÉDICA	

EXAMENES REALIZADOS						(N) NORMAL (A) ANORMAL	
EXAMEN	RESULTADO		EXAMEN	RESULTADO		EXAMEN	RESULTADO
EXAMEN VERTIGO	N	A	TRIGLICÉRIDOS	N	A	BACILOSCOPIA	N A
AUDIOMETRIA	N	A	PRUEBAS HEPÁTICAS	N	A	OSTEOMUSCULAR	N A
VISIOMETRIA/OPTOMETRIA	N	A	FUNCION RENAL	N	A	PRUEBA PSICOLÓGICA	N A
ESPIROMETRIA	N	A	PARCIAL DE ORINA	N	A	RX.	N A
CUADRO HEMÁTICO	N	A	SEROLOGIA	N	A	E.K.G	N A
GLICEMIA	N	A	COPROLÓGICO	N	A	HEMOCLASIFICACIÓN	
PERFIL LIPIDICO	N	A	FROTIS DE GARGANTA	N	A		N A
COLESTEROL	N	A	KOH DE UÑAS	N	A		N A

RECOMENDACIONES

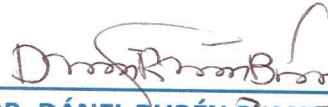
DISMINUIR PESO CORPORAL		DEBE CONTINUAR CON TRATAMIENTO FORMULADO	
USAR PROTECCIÓN AUDITIVA		REQUIERE DOBLE PROTECCION AUDITIVA PERMANENTE	
USAR CORRECCIÓN VISUAL	☒	REQUIERE ANTIPARASITARIOS PARA MANIPULAR ALIMENTOS	
APTO PARA LABORAR EN ALTURAS		APTO PARA LABORAR EN ESPACIOS CONFINADOS	
APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS		REQUIERE CITA MEDICA GENERAL	
REQUIERE VALORACION ESPECIALISTA		OTRO	

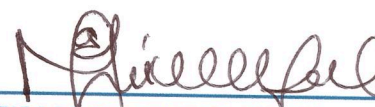
RESTRICCIONES

ESPACIOS CONFINADOS		MANIPULAR CON CARGAS MAYOR A 25 KG	
TRABAJO EN ALTURA		USAR CORRECCION VISUAL OBLIGATORIA	
POSTURAS FORZADAS		OTRO	

INGRESO A PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

HIGIENE POSTURAL	☒	QUIMICO -RESPIRATORIO	
SALUD AUDITIVA	☒	BIOLÓGICO	
SALUD VISUAL	☒	CARDIOVASCULAR	
MANIPULACION DE CARGAS	☒	PSICOLABORAL	


DR. DÁNEL RUBÉN BLANCO GRANADOS
Médico y Cirujano - R.M. 1096 S.S.S.
Especialista en Salud Ocupacional
Lic. 14776


FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C. 1098631531